

# Aportación de las Redes Sociales a la dinámica de la Institución Educativa en su misión de formación cívica y social

M<sup>a</sup> Trinidad Rodríguez Cifuentes  
[trinidad@um.es](mailto:trinidad@um.es)

Facultad de Educación  
Universidad de Murcia  
Profesor Ayudante

## RESUMEN

Con la creciente presencia de las nuevas tecnologías en la vida cotidiana, y la expansión de la digitalización hacia todos los campos de desarrollo humano, hemos visto emerger problemas relativos a la seguridad y privacidad de las personas. En un estudio llevado a cabo por DeYoung, se concluía que “*el auge de las redes sociales, como MySpace y Facebook, trajo consigo el aumento de casos de ciberbullying en las aulas de los colegios*”. Serio y grave problema “*porque afecta a los menores, donde los atacantes son gente de su mismo entorno, donde pudieron haber sido víctimas de una agresión que pudo ser grabada en audio, video o una fotografía y se sube a internet y empieza a hacerse daño psicológico al menor de edad*”( Monsoriu, 2009).

Según lo expuesto, ¿de qué manera estas problemáticas deberían ser abordadas en el ámbito educativo?. La posible solución que encontramos pasa por integrar a las redes sociales en línea entre las herramientas básicas de alfabetización digital en todos los niveles de enseñanza. Integrar las ventajas que ofrece la tecnología en proyectos educativos consistentes con los conocimientos y valores en que el alumno deberá ser educado. Capacitando a los alumnos para que sean capaces de elaborar juicios críticos sobre lo que sucede y se encuentran en las redes, que les permita actuar en consecuencia.

**PALABRAS CLAVE:** Redes Sociales, seguridad y privacidad, alfabetización digital.

## ABSTRACT

With the growing presence of the new technologies in the daily life, and the expansion of the digitalización toward all the fields of human development, we have seen emerge relative problems to the security and people's privacy. In a study carried out by DeYoung, you concluded that "the peak of the social nets, as MySpace and Facebook, brought I get the increase of cases of ciberbullying in the classrooms of the schools." Serious and serious problem "because it affects the minors, where the attackers are people of their same environment, where they could have been victims of an aggression that could be recorded in audio, video or a picture and you ascends to internet and it begins to be harmed psychological to the minor" (Monsoriu 2009).

According to that exposed, of what way should these problems be approached in the educational environment?. The possible solution that we find raisin to integrate to the social on-line nets among the basic tools of digital literacy in all the teaching levels. To integrate the advantages that he/she offers the technology in educational consistent projects with the knowledge and values in that the student will be educated. Enabling the students so that they are able to

elaborate critical trials on what happens and they are in the nets that it allows them to act in consequence.

**KEYWORDS: Social Nets, security and privacy, digital literacy.**

## 1. Introducción.

De todo lo que se puede decir sobre las Redes Sociales, probablemente lo más interesante a modo de mensaje principal sea que *“puedes conseguir lo que quieras ayudando a otros a conseguir lo que quieran”*, idea que exponen Montse Calvo y Carolina Rojas autoras de *“Networking: el uso práctico de las redes sociales”*.

Pero en este mundo entretelado no todo es positivo, así pues puede resultar de obligado cumplimiento comenzar ésta reflexión preguntándonos: ¿Por qué usamos las redes o para qué nos sirve una red social?, de forma escueta podríamos sintetizar que nos sirve para:

- conocer gente,
- estrechar vínculos,
- para que la gente se entere de tu existencia y te preste atención,
- promover tus proyectos,
- despejar dudas,
- brindar respuesta a los demás,

En definitiva, para comunicarte. Y a mayor comunicación y creación de vínculos, mayor visibilidad. Es decir *mayor presencia online*, que se traduce en:

- Mayor prestigio, aumentando tus posibilidades de convertirte en fuente de referencia obligada de tus contactos en las redes sociales.
- Mayor tráfico de calidad y mayores posibilidades de ser enlazado.
- Mayores posibilidades de recibir ofertas de trabajo, ya que te conocen y eres valorado por tu comunidad.

Lo que nos repercute en mejores perspectivas de crecimiento a nivel personal y profesional, ya que implica estar actualizado, deja claro que eres una persona sociable y favorece la experiencia de cohesión que proporcionan las redes.

Ahora bien, con la creciente presencia de las nuevas tecnologías en la vida cotidiana, y la expansión de la digitalización hacia todos los campos de desarrollo humano, hemos visto emerger problemas relativos a la seguridad y privacidad de las personas. En un estudio llevado a cabo por DeYoung, se concluía que *“el auge de las redes sociales, como MySpace y Facebook, trajo consigo el aumento de casos de ciberbullying en las aulas de los colegios”*, según dicho estudio el 52% de los acosados tenía entre 13 y 14 años y el 10%, menos de diez años. En la mayoría de los casos conocidos los acosadores son

chicas, el 19% frente a un 10% de chicos. En todo caso, también son las chicas, en el 60% de los casos, las que sufren acoso.

En estos casos la facilidad de anonimato es sustancial al problema, tal como explica Parry Aftab (2009), *“El acoso entre iguales es, por desgracia, un fenómeno en expansión. Las Nuevas Tecnologías, y en especial Internet, han proporcionado una diferente naturaleza y mayor alcance a la cuestión. El anonimato, la no percepción directa e inmediata del daño causado, la adopción de roles imaginarios en la Red y la gran facilidad y disponibilidad del medio, unido al papel cada vez más importante que juega la Red en la vida de los menores, hacen del Cyberbullying un serio problema.”* Serio y grave problema *“porque afecta a los menores, donde los atacantes son gente de su mismo entorno, donde pudieron haber sido víctimas de una agresión que pudo ser grabada en audio, video o una fotografía y se sube a internet y empieza a hacerse daño psicológico al menor de edad”*(Monsoriu, 2009).

En un documento elaborado por el Centro “La Milagrosa” de Navarra, planteaban la siguiente disyuntiva *“Estamos hablando de un mundo virtual, en el que sin quererlo sacamos lo mejor o lo peor de cada uno, siempre pensando en el relativo anonimato en el que nos movemos y en, sobre todo, la “falta de la presencia física real” de nuestro interlocutor. Este hecho se acrecienta más en los niños o adolescentes que están todavía en proceso de fabricación de su “mundo” de relaciones y que pueden llegar a equivocar el sentido último de las mismas. No es difícil encontrar actuaciones que en la vida “real” serían motivo de conflicto incluso judicial (suplantaciones de identidad, acoso, espionaje e invasión de la intimidad) y que los niños ven como un simple juego, divertido a veces y con la creencia de que no tiene importancia, de que no pasa nada”*

Ante estos casos, resulta inevitable preguntarnos; ¿Por qué los padres no sabían lo que estaba haciendo su hijo si normalmente lo hacía desde casa? ¿Cómo es posible que el colegio no se enterase antes? ¿Tenía el joven conciencia de la gravedad de su acto? ¿Por qué los demás compañeros son cómplices cuando no lo ponen en conocimiento de sus profesores?.

A tales cuestiones, la posible solución que encontramos pasa por que, del mismo modo que ocurrió en su momento con la Web, y posteriormente con los blogs, ahora hay que integrar a las redes sociales en línea entre las herramientas básicas de alfabetización digital en todos los niveles de enseñanza.

## **2. ¿Cómo integrar las redes sociales en el ámbito educativo?**

Si analizamos las diferentes situaciones descritas, básicamente lo que encontramos es que la esencia de los problemas descritos radica en la falta de educación en valores y en la ausencia de apreciación de la gravedad de los actos cometidos.

Si desde la escuela se tiene la obligación de formar a los alumnos para desenvolverse y participar en un mundo digital, tendremos que integrar las ventajas que ofrece la tecnología en proyectos educativos consistentes con los conocimientos y valores en que el alumno deberá ser educado.

Y si además consideramos que, el desarrollo integral de las personas supone algo más que atender a sus capacidades intelectuales, que es fundamental y necesario, atender a sus capacidades afectivas, de relación interpersonal y de inserción y actuación social, se hará preciso que los alumnos sean capaces de elaborar juicios críticos sobre lo que sucede y se encuentran en las redes, que les permita actuar en consecuencia.

Según lo expuesto, tendremos que plantearnos ¿de qué manera estas problemáticas deberían ser abordadas en el ámbito educativo?, ¿qué aportes significativos podrían proporcionar las redes sociales a la dinámica de la institución educativa en su misión de formación cívica y social?

A mi entender, dicha solución pasa por la inclusión de las redes sociales como un tema transversal.

Por un lado, básicamente, por la propia naturaleza de los contenidos transversales.

Según el MEC (1993) *“Los temas transversales contribuyen de manera especial a la educación de valores morales y cívicos, entendida ésta como una educación al servicio de la formación de personas capaces de construir racional y autónomamente su propio sistema de valores y, a partir de ellos, capaces también de enjuiciar críticamente la realidad que les ha tocado vivir, e intervenir para transformarla y mejorarla”*

Por tanto, los temas transversales responden a capacidades desarrollables como imperativo de una dinámica social que nos envuelve y, a veces, nos arrolla. Suponen una estrecha relación de la escuela con el entorno y por ende por la estrecha vinculación con la realidad social y por el convencimiento de que es la educación un camino básico para promover las más importantes mejoras sociales.

Y aún podemos matizar un poco más la naturaleza de éstos contenidos con la aportación que hace González Lucini (1994), quién establece como características de los contenidos transversales lo siguiente:

1. Los contenidos transversales no aparecen asociados a ninguna asignatura ni área concreta de conocimiento, sino a todas. Son, pues, contenidos que han de desarrollarse dentro de las áreas curriculares, las cuales deberán adquirir otras dimensiones.
2. Son contenidos que hacen referencia a problemas y conflictos de gran trascendencia (social, política, humana y didáctica), que se producen en la época actual, y frente a los que urge una toma de posición personal y colectiva: problemas como el de la violencia, el subdesarrollo, el paro, las situaciones injustas, el consumismo y despilfarro, el hambre en el mundo, la degradación ambiental, los hábitos que atentan contra la vida saludable (como el tabaco, las drogas, el alcohol...).
3. Son, a la vez, contenidos relativos fundamentalmente a valores y actitudes. Los temas transversales tienen una ineludible carga valorativa: están llenos de valores más que de informaciones. A través de su programación y desarrollo se pretende que los alumnos elaboren sus propios juicios críticos ante los problemas, siendo capaces de adoptar frente a ellos actitudes y comportamientos basados en valores racional y libremente asumidos.

Y por otro lado, tenemos la propia naturaleza de las redes sociales, según la wikipedia: “ *una estructura social que se puede representar en forma de uno o varios grafos en el cual los nodos representan individuos (a veces denominados actores) y las aristas relaciones entre ellos. Las relaciones pueden ser de distinto tipo, como intercambios financieros, amistad, relaciones sexuales, o rutas aéreas. También es el medio de interacción de distintas personas como por ejemplo juegos en línea, chats, foros, spaces, etc*”.

Cuya filosofía, según García Manzano (2008), se basa en el principio de comunidad abierta y no jerarquizada, que vincula a los usuarios mediante un tema o actividad común y una plataforma web (software social) que permite a los usuarios operar de manera sencilla e intuitiva en lo que se conoce como ‘ámbito de las 3Cs’ (*content, construction and colaboration*):

- **Contenidos** libres de derechos de autoría y generados gracias al trabajo individual (blogs, posts en los foros) o colaborativo (wikis, multiblogs) de los miembros de la red. La variedad y riqueza de contenidos, constituye un elemento clave a la hora de valorar la actividad y relevancia de una red social. De hecho, solo consiguen sacar cabeza sobre el ruido de fondo de Internet aquellos proyectos cuya tasa de producción y actualización de contenidos es lo suficientemente alta como para garantizar una afluencia continua de visitantes y nuevos miembros. A partir de cierto umbral, el proyecto entra en un bucle de retroalimentación de crecimiento virtualmente ilimitado: Existe un principio según el cual, si los contenidos consiguen crecer en proporción aritmética, el número de visitas lo hará en proporción geométrica. *YouTube* es un ejemplo de libro.
- **Construcción**.- El propósito principal de las redes *on-line* es construir una trama consistente de intereses, usuarios y productos. Para ello el sitio deberá ofrecer un conjunto de herramientas y servicios que satisfagan las necesidades de la comunidad y sean a la vez potentes e intuitivos. Los más comunes son: Editores de texto, gestores de usuarios y enlaces, sistemas de carga y descarga de ficheros, dispositivos de mensajería, tabloneros de anuncios, foros, utilidades para la sindicación y votación de contenidos, aplicaciones de trabajo en línea, etc.
- **Colaboración**.- La web social, es básicamente, un instrumento de colaboración multiusuario. Los elementos de interactividad toman como referente el producto multimedia publicado en cualquier plataforma que permita comentar, modificar, valorar, descargar o vincular una nube ubicua de objetos con posición permanente en la red (*permalink*<sup>[2]</sup>). Los instrumentos de interactividad son tremendamente sencillos y transparentes, facilitando que los internautas actúen de manera personalizada sobre aquellos contenidos que centran su interés. Un estudio publicado por la consultora Forrester<sup>[3]</sup> (2006) representa en forma de escala de interactividad los diferentes niveles de participación de la ‘infosfera’ social.

En consonancia con Juan José de Haro (2008), creemos que “*a nadie se le escapa que la estructura social educativa se adapta perfectamente a este concepto. Donde los nodos están formados por profesores y alumnos y las aristas por relaciones educativas, como pueden ser los cursos impartidos, tutorías, grupos de trabajo interdisciplinar, etc... el aula es en sí una pequeña sociedad formada por el profesor y sus alumnos. Siendo, por tanto, un lugar idóneo para la colaboración y el trabajo conjunto.*”

A esto hay que sumarle el innegable valor, que tienen las redes sociales, de acercar el aprendizaje informal y el formal. Ya que permiten al alumno expresarse por sí mismo, entablar relaciones con otros, así como atender a las exigencias propias de su educación. Permiten crear un sistema abierto de comunicación entre nuestros amigos y compartir nuestros intereses,

preocupaciones o necesidades, tejiendo así nuestra red con los comentarios y participación de los usuarios. Conocemos a gente desconocida que nos van a aportando sus conocimientos sobre esta temática.

Que son, también, una poderosa herramienta de movilización social y participación política.

Y que favorecen el desarrollo de nuestras habilidades sociales. En las redes de relaciones sociales y profesionales se aprende de otros, se crece con otros. Ser parte de una o de varias redes sociales favorece a la creación de la reputación pública, esto obviamente en función de la habilidad comunicativa que se tenga.

El tiempo empleado por los adolescentes en redes sociales no sólo no es una pérdida de tiempo, sino que resulta valioso en términos de cultivar habilidades sociales y técnicas, por un lado de modo relevante en el plano personal al mantener el contacto con los amigos, y por otro los intereses que implican el acceso a contenidos y comunidades centradas en una temática.

No olvidemos que cada vez más, son nuestras habilidades sociales el factor del que más depende nuestro desempeño y, en especial, para alcanzar nuestros objetivos. El conjunto de las relaciones sociales y profesionales de las personas integra nuestro capital social que tiene tanto valor por lo que representa como por las posibilidades de desarrollo que ofrece el establecimiento de nuevos vínculos interpersonales de cara al futuro.

De este modo, la propuesta partiría de optar por que toda la comunidad educativa pueda participar dentro de una red social. Si el centro cuenta con una propia o una dirigida a las tutorías, los familiares, alumnos y profesores podrán interactuar a través de esta red. De este modo, las aportaciones de las redes sociales, desde el punto de vista educativo, se dirigirían a:

- Incentivar la socialización con iguales.
- Entablar relaciones a través de la Web.
- Permanecer conectados con nuestro entorno.
- Conocer la privacidad de estas redes y sus repercusiones.
- Crear perfiles digitales.
- Participar en otros perfiles.
- Crear eventos sociales.
- Compartir imágenes, aficiones, gustos.

Utilizando las potencialidades que ofrecen las redes sociales; permitiendo generar nuevas sinergias entre los miembros de una comunidad educativa, facilitando la circulación de información, la organización de eventos, el compartir recursos y sobre todo, proyectando y consolidando las relaciones interpersonales una vez que se han terminado los estudios.

### **3. Cuestiones básicas a trabajar sobre las Redes Sociales.**

El punto crucial que infieren las redes a nuestro modo de vida actual se centra en lo que algunos analistas del sector de la tecnología, como Andrea Matwyshyn, profesora de Estudios Jurídicos de Wharton, otorgan al considerar que *“se está desafiando la definición tradicional de privacidad, “Hoy en día, nuestros hijos darían toda su información personal, pero no sabemos qué consecuencias podrá tener eso a largo plazo”, evalúa Peter S. Fader, profesor de Marketing de Wharton. Y es que “la privacidad es una diana en constante movimiento”*. Los investigadores dicen que los límites de la privacidad varían de acuerdo con la persona y que esos límites están siendo probados por las redes sociales. Es difícil, dicen, señalar cuál es el impacto exacto de las redes sociales en Internet. Pero es evidente que las personas recurren cada vez más a las webs para mantenerse en contacto con los amigos, conseguir empleo y ampliar las posibilidades profesionales.

Un estudio realizado por Alessandro Acquisti, profesor de Gestión y Políticas públicas de la Universidad Carnegie Mellon, constataba que *“las ideas de las personas sobre privacidad son maleables dependiendo del contexto de la interacción”*. De acuerdo con Acquisti, las personas se muestran más dispuestas a divulgar información personal importante -foto, fecha de cumpleaños, ciudad natal y número de teléfono- en webs de red social que en otras webs. Su estudio, de 2005, llamó la atención sobre los problemas relativos a la privacidad, como el acoso virtual y real.

*“La gente dice que su privacidad es importante, pero se comporta de tal forma que se hace evidente la falta de preocupación por ella”,* dijo Acquisti. *“Las decisiones y evaluaciones de privacidad son cosas maleables”,* pero hay dudas en cuanto a los factores que conducen a una apertura mayor. Uno de esos factores puede ser el *“efecto manada”,* dijo. En un estudio realizado, Acquisti constató que las personas divulgan información cuando ven a otras haciendo lo mismo. Esa tendencia, en su opinión, tal vez explique porque tantas personas se muestran dispuestas a suministrar información personal en Internet.

Llegados a éste punto, nos toca darle respuesta a la siguiente pregunta: ¿cuáles son las cuestiones básicas que debemos trabajar desde el centro educativo y con la familia?. Si tal como venimos exponiendo, la seguridad de los adolescentes está en juego, es más que lógico que nos planteemos trabajar recomendaciones para socializar en línea de manera segura. Dichas recomendaciones tendrán que ser trabajadas con alumnos y padres.

Nuestro trabajo con los alumnos se centrará en hacerles conscientes de las consecuencias reales que tienen sus actuaciones en las redes, para ello tendremos que ofrecerles pautas de comportamiento. En *Alerta en Línea*, una web sobre seguridad en red, ofrece a los adolescentes las siguientes recomendaciones de las que tomar buena nota para trabajar en clase y en las tutorías con nuestros alumnos:

- *Antes de asociarte a un sitio de redes sociales, piensa en las diferentes opciones que te ofrecen.* Algunos sitios permitirán que solamente una comunidad de usuarios definida y limitada pueda acceder a los contenidos colocados en el sitio, otros sitios Web permiten el acceso a todos los usuarios que deseen verla.

- *Piensa en mantener algún tipo de control sobre la información que coloques en el sitio.* Considera restringir el acceso a tu página para que solamente pueda ser visitada por tus amigos de la escuela, de algún club o equipo deportivo al que perteneces, o por miembros de grupos comunitarios o tus familiares.
- *No reveles tu información personal,* como por ejemplo tu nombre completo, número de Seguro Social, domicilio, número de teléfono, ni los números de las cuentas bancarias o de tarjeta de crédito — ni la de otras personas.  
También ten cuidado de compartir otro tipo de información que pudiera ser utilizada para identificarte o localizarte fuera de Internet, como por ejemplo el nombre de tu escuela, los nombres de los equipos deportivos a los que perteneces, tu lugar de trabajo o clubes o sitios que frecuentas.
- *Controla que tu screen name o nombre de pantalla no revele mucha información sobre ti.* No uses tu nombre, edad o ciudad en la que resides para componer tu nombre de pantalla. Aunque creas que tu nombre de pantalla te convierte en un ser anónimo, no hace falta ser un genio para combinar algunas claves y descifrar quién eres y dónde puedes ser localizado.
- *Coloca en línea solamente la información sobre tu persona que desees que sea vista y conocida por otros.* Muchas personas pueden ver tu página, incluso tus padres, tus maestros, la policía, los encargados de admisiones de la universidad a la que quieras ingresar el próximo año o el empleador del puesto que desees conseguir dentro de cinco años.
- *Recuerda que una vez que colocas la información en línea, no la puedes quitar.* Aunque elimines la información de un sitio Web, las antiguas versiones quedan registradas en las computadoras ajenas.
- *Piénsalo bien antes de colocar tu foto en el sitio Web* ya que podría ser alterada y difundida de modos que no te hagan muy feliz. En caso de que te decidas a colocar una foto tuya, pregúntate si es una que tu madre mostraría en la sala de su casa.
- *Coquetear y seducir en línea con extraños puede tener graves consecuencias.* Debido a que algunas personas mienten en línea sobre su verdadera identidad, nunca puedes saber realmente con quién estás tratando.
- *Ten mucho cuidado si un nuevo amigo que has conocido en línea desea conocerte personalmente.* Antes de tomar esa decisión, investiga un poco. Pregunta a tus amigos si conocen a esa persona y fíjate qué es lo que puedes averiguar sobre ella usando sitios de búsqueda de Internet. Si decides conocer a esta persona personalmente, usa la cabeza: haz la cita en un lugar público durante las horas del día y en compañía de amigos de confianza. Dile a un adulto o a un hermano mayor responsable adónde vas y aproximadamente a qué hora estarás de regreso.
- *Si tienes alguna sospecha, confía en tus instintos.* Si cuando estás en línea te sientes amenazado por alguna persona o si te sientes incómodo con algo que ves en la red, es necesario que se lo digas a un adulto con el que tengas confianza para que reporte el hecho a la policía y al sitio Web. Actuando de esta manera tal vez puedas evitar que otra persona se convierta en víctima.

Tal como señala Mar Monsoriu (2009), *“los adolescentes quieren tener más popularidad y hacer amistades nuevas...aceptado ese hecho, hay que darles consejos acerca de esos desconocidos: que desconfíen un poco, hacerles ver que el que digan que tienen una determinada edad no necesariamente es verdad, que no proporcionen datos acerca de la localización de la casa, que no den el teléfono móvil”*. Y añade ésta autora, que han de ser conscientes de que *“todas las redes sociales, si no venden los datos ya, los venderán. Toda la información que ponemos es para ellos. Lo hemos firmado en el aviso legal y además se trata de una de sus fuentes de financiación: fotos, contenidos, datos de correo electrónico, teléfono móvil..., todo eso lo van a vender. Sólo se debe poner aquello que no te importa que vendan. No se debe subir algo que crees que sólo vas a compartir con tus amiguetes, porque el día menos pensado verás la foto de tu hijo en la portada de una revista de bebés y no tendrás ningún derecho a nada”*.

Es fundamental que conozcan las políticas de privacidad de las webs que frecuentan, gestionando, entre otras cosas, de qué forma se utiliza la información que suministra. Que se cuestionen ¿qué pasa con aquella persona, que no conoce, pero que desea ser su amiga porque tienen amigos en común?, por que quizás, ese nuevo amigo tal vez sólo esté investigando su círculo social en busca de información. Que entiendan que a medida que las redes crecen, y más amigos de amigos y los amigos de ellos son aceptados por los usuarios, ya no se sabe en quien confiar. A fin de cuentas, la seguridad de las redes sociales dependerá del uso que hagan de la misma y por supuesto tener presente que pueden rechazar las invitaciones para hacerse amigo”.

El trabajo con los padres llevará consigo el conocimiento, al igual que sus hijos, de dichas pautas de actuación en las redes, junto con la concienciación sobre otros aspectos inherentes a su labor como padres.

Es fundamental que los padres tomen conciencia de su *responsabilidad de estar al tanto de lo que sus hijos hacen en las redes*. Que han de plantear en casa reglas sobre su uso, el momento y la duración del tiempo que pasan en la red. Que pueden y se les aconseja agenciarse de software y otros mecanismos de control para conocer lo que hacen sus hijos, si bien es cierto que sobre este punto existen matices. No cabe duda de que los niños y menores que navegan por Internet están expuestos a ataques y acosos de todo tipo de individuos malintencionados. Pero, ¿justifica esto que sus padres espíen sus actividades en la Red?

Y es que, según un estudio elaborado por Garlik en el Reino Unido, el 75% de los padres controla las actividades de sus hijos menores en redes sociales como Facebook, Bebo o MySpace. Según el estudio, alrededor de 750.000 niños británicos de entre 8 y 12 años son usuarios de estas webs, en muchos casos lo son de manera ilegal, ya que redes como FacebookK especifican en sus condiciones de uso la prohibición de registrarse para menores de 13 años, y la recomendación para los adolescentes entre 13 y 18 de pedir permiso a sus padres antes de enviar información personal. Prohibiciones o recomendaciones fácilmente evitables.

El estudio también afirma que el 90% de los padres han hablado con sus hijos menores del riesgo que representan las redes sociales. Una cuarta parte de los 1.030 entrevistados reconoció haber entrado en secreto en la cuenta de sus

hijos para observar sus actividades, y el mismo porcentaje modificó las preferencias de su página personal para espiarlos.

En realidad, a los padres no les faltan razones para preocuparse, ya que según el estudio, los niños y adolescentes emplean como media una hora al día en sus páginas personales de redes sociales, y nada menos que una cuarta parte ha añadido a completos desconocidos como amigos.

Yendo aún más lejos, uno de cada cinco jóvenes ha conocido personalmente a extraños con los que habían contactado en Internet, y alrededor de dos tercios han revelado datos personales como su dirección o número de móvil a través de sus cuentas online

Un matiz distinto, a ésta problemática, es el que aporta Mar Monsoriu (2009), quién considera que los padres no deben obligar a sus hijos a les agreguen: *“si son pequeños y aceptan por las buenas, vale, pero llega un momento en que los niños son preadolescentes y, por pura evolución, ellos reafirman su personalidad y quieren unirse a su pandilla y separarse de sus padres. Un chico de 15 años no querrá agregar a su padre porque no va a estar nada cómodo. Si el padre o la madre son muy insistentes, el hijo tendrá perfiles A y B. El A de buenecito con su padre agregado, y el B haciendo el bestia”* y aconseja que *“les pidan que enseñen su perfil y así lo limpiarán de vez en cuando. Funciona como si se les pidiera que ordenaran su habitación; intentarán apañarla un poco. Se debe dar un margen de tiempo, de una semana, por ejemplo, para que el joven quite fotos por las que crea que se le puede abroncar y lo deje más presentable. Si, aun así, el padre o madre ve algo que no le gusta, conviene negociar y hacerle ver, por las buenas, que eso que ha puesto no está bien. Históricos no, porque no conseguiremos nada. Luego, sí se le podría tratar de convencer para que tenga agregado a algún adulto responsable, a alguien en quien confíe: un tío, un hermano mayor, un profesor. Una persona que en algún momento pueda echar un vistazo”*

En definitiva, se trataría de que esta nueva generación que está creciendo con las redes sea consciente de los peligros que puede tener dar cuenta de tanta información personal por cuanto esto podría crear una especie de huella dactilar de su comportamiento. De que desconocemos las consecuencias que ello podría tener a largo plazo. Y de que la información cosechada en esas webs es útil no sólo para los ladrones de identidad, sino también para quienes trabajan en marketing y otros negocios igualmente honestos. Por tanto, hay que explicarles que, si bien es cierto que las redes sociales en línea pueden ampliar su círculo de amigos, también pueden ampliar su exposición a otras personas con intenciones poco amigables. Seguramente que habrán escuchado historias sobre otras personas que fueron acosadas por alguien que conocieron en línea, que sufrieron robo de identidad o que padecieron ataques de *hackers*.

#### **4. Conclusión.**

A modo de conclusión, retomo las palabras de César Iglesias (2009), considerando como fundamental cuatro ideas clave:

1ª. Que la primera línea de defensa debería ser la propia familia del menor que deberían tomar las medidas para evitar que esto pasase. Debiendo facilitar, los administradores de redes sociales el control parental de estas redes.

2ª. Que el motor de la evolución de éstas herramientas debe ser la preocupación de los usuarios que deben tomar conciencia de las consecuencias que puede tener para ellos y terceros la difusión inapropiada de información personal.

3ª. Que la gran mejora es un incremento del grado de formación e implicación de los padres y tutores con la actividad de los menores en las redes sociales. Esta mejora será el paso esencial para poder afrontar los retos que nos plantearán las redes sociales en el futuro.

4ª. Que el problema del exceso de información, en lo relativo a los usuarios menores de edad, es una cuestión de formación: primero en la familia y luego en el centro de enseñanza. Los padres, tutores y educadores deben hacer un esfuerzo para aprender a manejarse en este medio y así poder transmitirles al menor qué es razonable publicar y qué no. Al igual que se enseña a los niños pequeños a no hablar con desconocidos cuando están en la calle, debe enseñárseles a no dar su información a desconocidos.

Lo que nos lleva a sugerir las siguientes propuestas:

- Hacer una red social para padres, por cuanto puede ser un medio muy eficaz de entrar en contacto con ellos. Además de que, muy probablemente, aumente la implicación de los padres para con la educación de sus hijos.
- Examinar con los alumnos las condiciones de servicio de las redes sociales en las que aspiran a integrarse y enseñarles a configurar debidamente las opciones de privacidad de sus datos personales, fotos y vídeos. Debatiendo con ellos acerca de la importancia de seleccionar con criterio a la gente que se acepta como amigos en una red social y animándoles a considerar las repercusiones de la conducta online sobre la construcción de su propia identidad y reputación en la red.

## 5. Bibliografía.

AFTAB, P. (2009). *Cyberbullying. Guía práctica para madres, padres y personal docente*. Edex.

ALERTA EN LÍNEA. Web sobre seguridad en red.  
<http://www.alertaenlinea.gov/#>

AREA, M. (2005). "La educación en el laberinto tecnológico. De la escritura a las máquinas digitales". Barcelona, Octaedro-EUB.

AREA, M. (2010). "Las redes sociales en internet como espacios para la formación del profesorado". <http://www.razonypalabra.org.mx/n63/marea.html>

Blog CRYPTEX-Seguridad de la información (2009). "Las redes sociales online redefinen la privacidad personal". Information Security Best Practices Conference. Universia Knowledge @ Wharton. Documento on line publicado en <http://seguridad-informacion.blogspot.com/2009/06/las-redes-sociales-online-redefinen-la.html> [Consultado el 11-12-09]

DE BENITO, B. (1999). "Redes y trabajo colaborativo entre profesores". Comunicación al congreso EDUTEC'99. <http://gte.uib.es/articulo/EDUTEC99.pdf>

DE HARO, J.J. (2008). "Las redes sociales en educación". <http://jideharo.blogspot.com/2008/11/la-redes-sociales-en-educacin.html> [Consultado el 10-9-09]

GARCÍA MANZANO, A.(2005): "Mitos de la educación on line". Teoría de la Educación, vol. 6 nº 2 [[http://www3.usal.es/~teoriaeducacion/rev\\_numero\\_06/n6\\_art\\_andres\\_garcia.htm](http://www3.usal.es/~teoriaeducacion/rev_numero_06/n6_art_andres_garcia.htm)]

GARCÍA MANZANO, A. (2007): "Presentaciones on-line y redes sociales". Centro Nacional de Información y Comunicación Educativa. Disponible en <http://observatorio.cnice.mec.es/modules.php?op=modload&name=News&file=article&sid=554> (consultado 12/4/2008)

GARCÍA MAZANO, A. (2008). "Presentaciones on-line y Redes sociales educativas". Artículo publicado en ITE (Instituto de Tecnologías Educativas, Ministerio de Educación, Política Social y Deporte) <http://observatorio.cnice.mec.es/modules.php?op=modload&name=News&file=article&sid=554> [Consultado el 18-07-09]

GARLIK (2008). "Parents spy on kid's Facebook use". <http://www.metro.co.uk/news/254569-parents-spy-on-kids-facebook-use> [Consultado el 17-9-09]

GONZÁLEZ LUCINI, F. (1994). *Temas transversales y áreas curriculares*. Alauda-Anaya. Madrid.

IGLESIAS, C. (2009). "Las redes sociales van a cambiar el concepto actual de protección de datos y de intimidad". Entrevista con César Iglesias, responsable del Área de Nuevas Tecnologías y Propiedad Intelectual en Díaz-Bastién & Truan, Abogados. [http://www.dbtlex.com/V2/sala\\_prensa/pdf/Entrevista%20con%20C%C3%A9sar%20Iglesias.pdf](http://www.dbtlex.com/V2/sala_prensa/pdf/Entrevista%20con%20C%C3%A9sar%20Iglesias.pdf)

LA MILAGROSA (2008). "Redes sociales en internet" <http://www.telefonica.net/web2/lamilagrosalodosa/documentos%20orientacion/REDES%20SOCIALES%20EN%20INTERNET.pdf> [Consultado el 28-10-09]

MONSORIU, M. (2009). "Los padres tienen que conocer qué son las redes sociales, no pueden abstenerse". Documento publicado en línea en: <http://www.consumer.es/web/es/tecnologia/internet/2009/02/12/183270.php> [Consultado el 25-3-09]

MEC (1993). *Temas transversales y desarrollo curricular*. Madrid.

SANTAMARÍA, F. (2005) “Usando tecnologías web: weblogs, redes sociales, Wikis, Web 2.0” [http://gabinetedeinformatica.net/descargas/herramientas\\_colaborativas2.pdf](http://gabinetedeinformatica.net/descargas/herramientas_colaborativas2.pdf)

TISCAR LARA (2005): Blogs para educar. Usos de los blogs en una pedagogía constructivista. TELOS. Cuadernos de Comunicación y Tecnología. Octubre-Diciembre, nº 65 Disponible en <http://www.campusred.net/telos/articulocuaderno.asp?idarticulo=2&rev=65>